



Servicios de
Salud Jalisco



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-030-2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO
PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE
ESTERILIZACIONES EN PERROS Y GATOS DENTRO DEL
PROGRAMA DE ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”

MediciniA



Página 1 | 8

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso Licitatorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **19 de junio del 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe "B" de Compras Estatales, de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta. Para el presente Acto no hubo el registro de ningún participante.

Se hace constar que el área requirente solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos. Por su parte, el área contratante solventó las preguntas legales-administrativas.

HECHOS:

PRIMERO. La Unidad Centralizada de Compras informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral 5. Junta de Aclaraciones de las Bases, se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los siguientes participantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.	12
2	CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	6
3	GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V.	1
	Total	19

SEGUNDO. A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los **PARTICIPANTES**:

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Numeral 2 último párrafo	En este párrafo y en el numeral 4 del anexo 1 indican lo referente al etiquetado colectivo, pero indican datos diferentes, se solicita a la convocante	Los datos que se colocarán en el etiquetado colectivo deberán de ajustarse a lo establecido en el ANEXO 1. CARTA DE

Atmimipar



COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		nos confirme cuales datos son los que tenemos que colocar en el etiquetado colectivo para dar cumplimiento.	REQUIRIMIENTOS TÉCNICOS de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio.
2	Numeral 9.1 inciso g)	Se solicita a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a este inciso además del manifiesto se debe de presentar la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y la Constancia de situación fiscal o únicamente la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Para dar cumplimiento al Numeral 9.1, inciso g) de las bases de la Licitación, se deberá entregar el formato correspondiente al Anexo 8., y la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa. La Constancia de Situación Fiscal no es obligatoria para el cumplimiento de este inciso .
3	Numeral 9.1 inciso h)	Se solicita a la convocante nos permita entregar el acuse de la Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de emisión no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.	Se acepta su propuesta. Lo anterior sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
4	Numeral 9.1 inciso k)	Se solicita a la convocante nos confirme en caso de ser una empresa grande si se tiene que presentar el anexo 12 indicando el tamaño de la empresa o presentarlo con marca de agua de "NO APLICA"	En caso de que la estratificación del participante no se encuentre dentro de las MIPYMES, deberá presentar el formato, con la manifestación conducente a cada caso.
5	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 1 descripción técnica detallada partida 3	Se solicita a la convocante realizar la corrección de la descripción de la PENICILINA G BENZATÍNICA 10 G siendo lo correcto PENICILINA G BENZATINA 10 G.	Se acepta la propuesta por el licitante para Penicilina G benzatina 10 g. Lo anterior sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
6	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos permita indicar únicamente mes y año en las etiquetas colectivas ya que los productos de uso veterinario no especifican el día en su fecha de fabricación ni de caducidad.	Se acepta la propuesta de colocar solo el mes y año en las etiquetas colectivas referentes a la fecha de fabricación y fecha de caducidad. En caso de que el producto cuente con los datos de fechas fabricación y caducidad con día, mes y año se tendrá que colocar la fecha completa en los etiquetados. Lo anterior sin ser limitativo para el resto de PARTICIPANTES.
7	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 7 caducidad de los bienes	Se solicita a la convocante nos permita presentar la carta compromiso de canje con la modificación de que se nos notifique con una anticipación de 3 meses como mínimo antes del vencimiento de la caducidad de los bienes que se presenten con una caducidad menor de 24 meses para	No se acepta la propuesta. Se solicita que se apeguen al numeral 7 del Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS".

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSE-CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		tener tiempo de realizar el canje en tiempo y forma.	
8	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos numeral 8 Carta canje o devolución y numeral 9 garantía fabricación, deficiencias y/o vicios ocultos de los bienes	Se solicita a la convocante ampliar el plazo para realizar los canjes correspondientes a estos numerales a los 30 días hábiles una vez notificados para realizarlo en tiempo y forma.	No se acepta la propuesta por parte del licitante. Se solicita apegarse al numeral 8 CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN.
9	Anexo 3 propuesta económica	Se solicita a la convocante nos permita incluir dentro del cuadro solicitado de la propuesta económica la columna indicando la cantidad ofertada.	Se acepta su propuesta. Lo anterior sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
10	Anexo 4 Carta de proposición	Se solicita a la convocante unificar los numerales 4 y 5 debido a que el 5 es parte del numeral 4. De igual manera indicar si se omitirá el numeral 5 o se recorrerán los demás numerales terminando en el numeral 10.	Es correcta su apreciación. Los indicados como numeral 4. y 5. Del Anexo 4. Están separados debido a un error de edición, por lo que ambos deben estar unificados en el numeral 4. A continuación, se adjunta el Anexo 4. con la corrección correspondiente. Sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES.  Anexo 4..docx
11	Anexo 4 Carta de proposición	Se solicita a la convocante nos confirme si en el numeral 9 se debe llenar los datos con el domicilio en Jalisco para notificaciones, o se debe colocar los datos del domicilio fiscal para notificaciones y al final de este numeral indicar el domicilio para notificaciones en el estado de Jalisco.	Respecto al cuestionamiento planteado se deberá señalar un domicilio dentro del Estado de Jalisco en donde pueda recibir notificaciones, de así ser requerido.
12	Anexo 7 declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco	Se solicita a la convocante nos confirme en caso de ser un NO nuestra respuesta de la aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco si se debe de eliminar el segundo párrafo de este anexo.	En el caso de que manifieste que NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar del monto total del CONTRATO en el Anexo 7., no deberá de borrar el segundo párrafo del anexo. En el mismo párrafo se señala "(En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto)".

Victor AP



CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Presentación: Frasco 25 ml	Referente a la disponibilidad de la Partida No. 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Mi representada considera que puede existir en el mercado nacional una baja disponibilidad de la presentación de 25 ml. Solicitamos respetuosamente a la convocante que permita a mi representada presentar en su Propuesta o cotizar lo siguiente: "Presentación: Frasco 20 ml". ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a la descripción exacta para la partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1ML. (USO VETERINARIO) en presentación de Frasco 25 ml.
2	Partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20 MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1 ML (USO VETERINARIO). Presentación: Frasco 25 ml	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta 1 sea afirmativa, solicitamos respetuosamente a la convocante, nos indique si cambiarían la "Cantidad en piezas", ¿y si es así en qué cantidad?	No se acepta la propuesta, se solicita apegarse a la descripción exacta para la partida 2 CLORHIDRATO DE XILACINA, EQUIVALENTE A 20MG DE XILACINA, VEHÍCULO C.B.P. 1ML. (USO VETERINARIO) en presentación de Frasco 25 ml.
3	Inciso No. 4, Punto No. 6. (pág. 28/50) LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 4.Copia simple del Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa fabricante	Teniendo en cuenta que la presente convocatoria, es una Licitación Pública Nacional, en la que no se tiene la certeza de los tiempos de entrega, solicitamos respetuosamente a la convocante, si nos puede aclarar si en este punto, podríamos entregar un copia simple de un Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa Fabricante, considerando que el lote que tendría el Certificado a adjuntar en la propuesta de mi representante, podría no coincidir con el lote a entregar, en caso de que de que mi representada, sea beneficiada con el fallo. ¿Solicitamos respetuosamente la aclaración a este punto?	Se requiere apegarse al punto 6, del Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS". LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: en su inciso No. 4. Copia simple del Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa fabricante; en caso de presentar el documento antes citado y contenga el lote descrito, se requiere que coincida con el lote a ofertar.
4	Punto 7. CADUCIDAD DE LOS BIENES. El LICITANTE deberá entregar el medicamento de uso veterinario con caducidad de 24 (veinticuatro) meses y mínimo con 12 (doce) meses, si el PROVEEDOR entrega	Solicitamos respetuosamente a la convocante, que, en relación con la caducidad de los insumos, se considere una caducidad máxima de 18 (dieciocho) meses, debido a que la caducidad de 24 (veinticuatro) meses, es la caducidad máxima y sería difícil de satisfacer debido a los tiempos que	Solo se acepta la propuesta para la entrega de carta compromiso de canje, sólo si los bienes cuentan con caducidad entre 12 y 18 meses. Sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.



CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.

CONSE-CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	caducidad menor a 24 meses deberá entregar una carta compromiso en la cual se obligue a canjear el medicamento de uso veterinario quince días antes de la fecha de vencimiento y hasta completar la caducidad de 24 meses	se llevan los procesos de fabricación, embalaje, almacenaje y distribución. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
5	Punto 7. CADUCIDAD DE LOS BIENES. No se aceptan caducidades menores a 12 (doce meses)	Solicitamos respetuosamente a la convocante, que, con relación a la caducidad mínima de los insumos a ser suministrados, si mi representada puede considerar en su propuesta una caducidad mínima menor a 12 (doce) meses, entre 9 y 10 meses, comprometiéndose mi representada a presenta carta canje del fabricante, en donde se manifieste compromiso de canjear los insumos que no hayan sido consumidos, a fin de completar la caducidad solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la propuesta por parte del licitante. Se solicita apearse al numeral 7. No se aceptarán caducidades menores a 12 (doce meses).
6	Partida 1 (Página 26) TILETAMINA - ZOLAZEPAM CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 250 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 250MG, DILUENTE ESTÉRIL C.B.P. (USO VETERINARIO)	Respetuosamente nos permitimos hacer la siguiente observación: En la licitación del año pasado 2024, que se menciona a continuación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-011-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se consideró como Partida 2 el insumo cuya descripción se indica a continuación: TILETAMINA - ZOLAZEPAM AL 5%. CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, FRASCO DE LIOFILIZADO Y FRASCO DE DILUYENTE DE 5 ML, USO VETERINARIO. La Partida 1 mencionada en la presente convocatoria, su presentación corresponde a la presentación con el doble de concentración, que la solicitada en año 2024. Es correcto nuestra observación?	En la partida 1 de la presente licitación se solicita TILETAMINA - ZOLAZEPAM CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 250 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 250MG, DILUENTE ESTÉRIL C.B.P. (USO VETERINARIO) en presentación de frasco de 5 ml.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V.			
CONSE- CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Partida: 1,2, 3 Punto 1 DESCRIPCION TÉCNICA DETALLADA Numeral 7, que a la letra dice:</p> <p>CADUCIDAD DE LOS BIENES El LICITANTE deberá entregar el medicamento de uso veterinario con caducidad de 24 (veinticuatro) meses y mínimo con 12 (doce) meses, si el PROVEEDOR entrega caducidad menor a 24 meses deberá entregar una carta compromiso en la cual se obligue a canjear el medicamento de uso veterinario quince días antes de la fecha de vencimiento y hasta completar la caducidad de 24 meses. No se aceptarán caducidades menores a 12 (doce meses). EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta un manifiesto en el cual se comprometa en caso de resultar adjudicado a entregar una carta canje al momento de la entrega de medicamentos veterinarios, cuando pretenda entregar medicamentos con una caducidad menor a 24 meses y hasta 12 meses, a fin de completar la caducidad solicitada en el párrafo anterior.</p>	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que referente a la "NOM-012-ZOO-1993 MODIFICACIONES, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos."</p> <p>Dicha norma hace referencia a que los productos deben cumplir con un periodo de 24 meses desde su elaboración al vencimiento de la caducidad, la cual los laboratorios fabricantes cumplen con este requisito, sin embargo, la liberación de los medicamentos o biológicos, tienen un proceso ante la COFEPRIS aproximadamente de 6 meses a 1 año para su liberación. Al ser liberado el producto para su venta y distribución, esto puede llevarse a cabo en un término aproximado de 9 meses y al llegar a los distribuidores mayoristas ya se encuentra fuera del rango de 24 meses para su venta y distribución hacia las instituciones de salud.</p> <p>Por lo antes expuesto, solicitamos respetuosamente se pueda considerar este requerimiento, y en caso de resultar adjudicados, nos permitan presentar carta compromiso de canje, sólo si los bienes cuentan con caducidad menor entre 18 y 12 meses.</p>	<p>Si se acepta la propuesta para la entrega de carta compromiso de canje, sólo si los bienes cuentan con caducidad entre 12 y 18 meses. Sin ser una limitante para el resto de los PARTICIPANTES.</p>

Las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE forman parte integral de las BASES de la Convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de éstas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta siendo las **13:25 horas** del mismo día que dio inicio.

Esta Acta consta de **8 páginas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora	Jefe "B" de Compras Estatales, de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
MSP Jesús Vladimir Arriaga Ponce	Representante del Programa para la Prevención y Control de Rabia y otras Zoonosis del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Enrique Alejandro Lorenzana Macías	Representante del Programa para la Prevención y Control de Rabia y otras Zoonosis del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. José Juan Gutiérrez Becerra	Representante del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco		
Lic. Monserrat Amaranta Flores Ponce	Servidora Pública Designada por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true>
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

-----FIN DEL ACTA-----